SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017

"ADQUISICIÓN DE ESCÁNER ID Nº 329.740"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en la oficina de la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 348/2017, por: **María del Carmen Morales**, Asesora Legal, **Miguel Morel**, Director de TICs, y **Luz Velázquez**, Secretaria Privada, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa Nº 12/2017 – "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER –** individualizado con el **ID N° 329.740"**, llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)**.-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, el Decreto N° 3719/15 y demás artículos concordantes, así mismo el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 y a la Resolución DNCP N° 522/15, en la cual establece que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas en las Contrataciones Directas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de Conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.-

1. **ANTECEDENTES:**
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, la Dirección de TICs, por Memorándum DT N° 11/2017, del 08 de febrero de 2017, remitió a la Dirección General de Administración y Finanzas, las especificaciones técnicas para la Adquisición de Escáner.-

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 12-01-02-06-07-0, los rubros a afectar son 540 *"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*, con Fuente de financiamiento 30, por un monto total de Gs. 111.200.000 (Ciento once millones doscientos mil).

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**
Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación, el 27 de marzo del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 106.547.400.-	(Guaraníes, Ciento seis millones quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos).-	Gs.5.500.000.-	Presenta

Con respecto a la observación hecha por el representante de la firma DARIO OLMEDO, quien ha presentado su oferta después del cierre del plazo para la recepción de ofertas, diciendo: *que la hora de presentación de oferta que figuraba en el portal de contrataciones era 11:00 horas y para la apertura del mismo a las 11:30 horas.*

El Comité Evaluador considera pertinente dejar constancia que ha verificado tanto en la Carta de Invitación como en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP, constatando que el horario tope de recepción de ofertas se encontraba establecido efectivamente a las **10:00 horas** y el horario de apertura de oferta a las **10:30 horas**.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

REQUISITOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
Monto total Ofertado	Gs.106.547.400- (Guaraníes, Ciento seis millones quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos).-

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para la SENATUR presentada por la empresa: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** representada por el **Sr. Hugo Giménez**, cumple con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
DOCUMENTOS FORMALES	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
OTROS DOCUMENTOS FORMALES	
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los 3 últimos años, (2014, 2015 y 2016) en la provisión de de escáner de alta gama, conforme a las especificaciones técnicas del presente llamado, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, ordenes de servicio). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados en los años citados más arriba.-	Cumple

REQUISITOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, **se aclara que la no presentación de dicho documento no será causal de descalificación**.	No presenta

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si los Propietarios de la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., José Flecha Cosp, Sergio Pérez Benítez,** representada por el **Marcial Virginio Leiton y el Sr. Hugo Giménez,** se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatándose que los mismos no son funcionarios públicos.-

4.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Conforme lo expuesto el Comité de Evaluación constato que la Oferta realizada por la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** representada por el **Sr. HUGO GIMÉNEZ** se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación del precio de la oferta presentada por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** representada por el **Sr. HUGO GIMÉNEZ**, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44101504-001	Escáner	CANON	JAPON	Unidad	**Unidad**	2	53.273.700	**106.547.400**
Monto Total									**Gs 106.547.400.-**

Del análisis de precios realizado a la oferta, se pudo constatar que la diferencia entre el monto total de PAC y el monto total de la oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 956/2016 por lo que el comité considera que el precio ofertado se ajusta y da cumplimiento a lo requerido.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por **DATA SYSTEMS S.A.E.CA.,** representada por el **Sr. Hugo Giménez**, se adecuan, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha verificación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	DATA SYSTEMS S.A.E.CA.	CUMPLE	Ninguna

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Anexo B Datos de la

Contratación (DDLC), en el Punto 4, que dispone que: "*El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR TOTAL***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con **RUC N° 80013889-9**, representada por el **Sr. HUGO GIMÉNEZ,** por el monto total de Gs.106.547.400 (Guaraníes ciento seis millones quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos), según el precio unitario que fuera presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio 11	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Precio Unitario (IVA Incluido)	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Precio Total (IVA Incluido)
1	44101504-001	Escáner	CANON	JAPON	Unidad	**Unidad**	2	53.273.700	**106.547.400**
Monto Total									**Gs 106.547.400.-**

ES NUESTRO INFORME.-

María del Carmen Morales
Asesora Legal

Luz Velázquez
Secretaria Privada

Miguel Morel
Director de TICs

Ing. Miguel Andrés Morel, Director
Dirección de TICs
Secretaría Nacional de Turismo